DICTAMEN UOC Nº 04/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177" - ID Nº: 395253.

C.U., San Lorenzo, 09 de abril de 2021.

Señor Decano:

En atención al Llamado correspondiente a la **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 "AADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177" - ID Nº 395253. ----------**

Visto y considerando

- El llamado a Contratación Directa Nº 02/2021, con ID Nº 395253, para la adquisición de equipo de procesamiento de datos hidrológicos para proyectos de investigación FIUNA - CONACYT.
- El Acta de Evaluación de fecha 05 de abril de 2021, por la cual recomienda adjudicar la Contratación Directa Nº 02/2021 para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253" a la empresa: LATEC S.A., por cumplir con todos los requisitos exigidos en la Carta de Invitación y Anexos correspondientes y ser su oferta conveniente para la FIUNA
- La Resolución D Nº 200/21 de fecha 06/04/2021 "POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021 PARA LA ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253".
- El Memorándum de fecha 09/04/2021 del Prof. Dr. Derlis Gregor, Jefe del Laboratorio de Sistemas Distribuidos de la FIUNA y Director del Proyecto PINV15-17 donde solicita la cancelación del llamado "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177 – ID 395253", considerando que el proyecto en cuestión tiene fecha de finalización el 30/04/2021 por lo tanto los plazos para la emisión de la Orden de Compra, teniendo en cuenta que el equipo solicitado deber ser importado, la recepción del mismo en el mejor de los casos sería para mayo, tiempo fuera del plazo establecido para la finalización del proyecto.
- El Contrato IB Pública Nº 032/2017 – PINV15-0177 de fecha 28/07/2017, firmado entre el CONACYT y la FIUNA, para la Ejecución del Proyecto de Investigación denominado "Vehículo autónomo de superficie (ASV) para el estudio de calidad de agua en lagos y lagunas", y su Adenda Nº 04/21 correspondiente, en la cual en su cláusula séptima – "Plazo de vigencia", en su punto 7.1 determina el plazo de vigencia hasta el 30 de abril de 2021.
- La necesidad de cancelar el llamado de referencia, conforme lo expuesto por el Director del Proyecto PINV15-177, Prof. Dr. Derlis Gregor, en el Memorándum de fecha 09/04/2021.
- La Ley Nº 2051/2003 "De Contrataciones Públicas", Art. 31.- Cancelación de la Licitación "*Las convocantes podrán cancelar cuando existan circunstancias, debidamente justificadas, que provoquen la extinción de la necesidad de adquirir o arrendar los bienes, contratar la prestación de los servicios o ejecutar las obras, o que de continuarse con el procedimiento de contratación, se pudiera ocasionar daño o perjuicio a los organismos, …*".
- La Ley Nº 6.672/2021 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el ejercicio fiscal 2021" y su Decreto Reglamentario.
- La Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su Decreto Reglamentario.
- La Ley Nº 4.995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

LIC. AGUSTIN GAVILÁN VERA
Jefe de la UOC
Facultad de Ingeniería - UNA

DICTAMEN UOC Nº 04/2021

CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 02/2021
"ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177" - ID Nº: 395253.

Por lo expuesto, la Unidad Operativa de Contrataciones, recomienda:

- **CANCELAR** el llamado a Contratación Directa Nº 02/2021 para la "ADQUISICION DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177" – ID Nº 395253, conforme al Art. 31 de la Ley 2.051/03 "De Contrataciones Públicas".

Salvo mejor parecer, es el Dictamen de la UOC.

Lic. Agustín Gavilán Viera
Jefe de la UOC

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE ASUNCIÓN
FACULTAD DE
INGENIERÍA

A : Lic. **MARÍA CLARA ARANA**, Directora de Administración de la FIUNA,
CC : Lic. **AGUSTÍN GAVILÁN**, Jefe de la UOC,
CC : Lic. **LINCY VILLALBA**, Jefa Dpto. de Proyectos,
DE : Dr. **DERLIS O. GREGOR**, Jefe del Lab. Sistemas Distribuidos (LSD)
Ref. : Solicitud cancelación de llamado ID 395253 (Proyecto PINV15-177)
Fecha : **09/04/2021**

Me es grato dirigirme a Ud., y por su intermedio a donde corresponda a fin de solicitar la cancelación del proceso, en el estado en que se encuentre y bajo las vías legalmente establecidas, del llamado "ADQUISICIÓN DE EQUIPO DE PROCESAMIENTO DE DATOS HIDROLÓGICOS - PROYECTO DE INVESTIGACIÓN CONACYT PINV15-177", ID 395253, considerando principalmente que el proyecto en cuestión tiene fecha de finalización el **30 de abril de 2021** y por lo tanto, los plazos administrativos para la emisión de la Orden de Compra, teniendo en cuenta que el equipo solicitado debe ser importado, la recepción del mismo en el mejor de los casos sería para mayo, tiempo fuera del plazo establecido para la finalización del proyecto.

Sin otro particular, hago propicia la oportunidad para saludarle con mi consideración más distinguida.

Prof. Dr. **DERLIS O. GREGOR**
Jefe del Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD)
Director del Proyecto PINV15-177

Dr. Derlis O. Gregor
Docente Investigador con Dedicación Completa (DIDCom)
Jefe del Laboratorio de Sistemas Distribuidos (LSD)
Centro de Innovación Tecnológica (CITEC). Teléfono: 595-21-646150, email: dgregor@ing.una.py